CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
06 JUL 2022
RECIBIDO
Firma. Hora 10:42 AM

Moción de Orden del Día N° 3300

CONGRESO
REPÚBLICA

RAÚL HUAMÁN CORONADO

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MOCIÓN DE SALUDO

DÍA DE MAESTROS Y MAESTRAS

El congresista de la República **RAÚL HUAMÁN CORONADO,** representante del departamento de Ica e integrante del grupo parlamentario Fuerza Popular, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución y, de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Todos los años en el Perú, cada 6 de julio se celebra el día del maestro, en conmemoración a todos aquellos docentes que son parte del desarrollo de la sociedad y sobre todo enfrentando los grandes desafíos para educar durante una crisis pandémica como el COVID-19.

El Día del Maestro, se creó en memoria de San Juan Bautista de la Salle, quien dedicó su vida a la formación de educadores para que puedan llevar enseñanza de calidad a los niños huérfanos o de escasos recursos. Este sacerdote teólogo y pedagogo fue el fundador de la Congregación Hermanos de la Salle, que actualmente comprende una red de escuelas cristianas con educación laica. Además, también fue el pionero en la fundación de Escuelas de Formación de Maestros, denominadas también Escuelas Normales.

En 1950, el Papa Pio XII declaró a San Juan Bautista de la Salle, el patrono especial de todos los maestros de la infancia y la juventud.

Asimismo, nos remontamos a los años de la Independencia, en el que un 6 de julio de 1822, don José de San Martín autorizó la creación de la primera Escuela Normal de Varones del Perú, la que hoy se conoce como Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle. Posterior a ello, recién en 1876 se creó la primera Escuela Normal de Mujeres, dando el acceso al derecho a la educación para todas las mujeres peruanas. Siendo así que el Congreso de la República, en mayo de 1953 decretó de manera oficial el Día del Maestro cada 6 de julio.

Por otro lado, la UNESCO en 1994 declaró el Día del Maestro como Día Mundial de los Docentes, y que este se celebrara los 5 de octubre de cada año, como un recordatorio de los derechos y condiciones laborales, responsabilidades y normas del personal docente en todas las naciones.

Es por ello, que la conmemoración de este día tiene por propósito homenajear y reconocer a todos los buenos maestros y maestras, que dedican su vida a continuar educando con amor, paciencia y dedicación a las futuras generaciones del Perú.

RHC/adv
Reg.
CC Archivo

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar un cordial y ferviente saludo a todos los maestros y maestras del Perú, al conmemorarse este 06 de julio del presente año, el **DÍA DEL MAESTRO**.

SEGUNDO: Elevar y transcribir la presente Moción de Saludo al **Presidente de la República, JOSÉ PEDRO CASTILLO TERRONES;** y, por su intermedio, haga extensivo los saludos a todos los docentes de nuestro querido Perú, por el símbolo de sabiduría y entrega que representan; deseándoles todos los mejores parabienes en su día.

Lima, julio de 2022.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA * RAUL HUAMAN CORONADO *

RAÚL HUAMÁN CORONADO
Congresista de la República

RHC/adv
Reg.
CC Archivo